

 Código
 : VRP-001-12

 Página
 : 1 de 12

 Fecha
 : 12/06/2012

Realizado por : VRP Aprobado por : VRP Versión : 1

REGLAMENTO DE ADMISIÓN POR INVITACIÓN PARA PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

Resolución Nº 121-2012-USAT-R, del 12.6.2012

Chiclayo, Junio de 2012



 Código
 : VRP-001-12

 Página
 : 2 de 12

 Fecha
 : 12/06/2012

Realizado por : VRP Aprobado por : VRP Versión : 1

SUMARIO

	Página
CAPITULO I: GENERALIDADES	3
CAPITULO II: DE LA CONTRATACION	3
CAPITULO III: DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN	4
CAPITULO IV: DEL CRONOGRAMA Y PROCESO DE EVALUACIÓN	4
CAPITULO V: DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA	5
ANEXO I	6
ANEXO II	8
ANEXO III	10
ANEXO IV	12



 Código
 : VRP-001-12

 Página
 : 3 de 12

 Fecha
 : 12/06/2012

Realizado por : VRP Aprobado por : VRP Versión : 1

VICERRECTORADO DE PROFESORES E INVESTIGACIÓN

REGLAMENTO DE ADMISION POR INVITACION PARA PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

CAPITULO I

GENERALIDADES

Articulo 1°. El presente Reglamento tiene como finalidad otorgar lineamientos y requisitos, para la contratación de profesores por invitación en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

PROPÓSITO

Regulación del proceso de selección de los profesores para contrato por la modalidad de invitación.

BASE LEGAL

- Ley Universitaria LEY № 23733
- Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae
- Estatuto y reglamento de la USAT.

ALCANCES

Diecisiete Escuelas profesionales de la USAT.

CAPITULO II

DE LA CONTRATACION

Articulo 2°. La Contratación de profesores, es el resultado de la evaluación de los postulantes, conforme lo establece la Ley Universitaria 23733, y el Estatuto, o Reglamento de la USAT y la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae.

Artículo 3°. Las plazas de contratos serán convocadas por las direcciones de departamento, a solicitud de los Directores de escuela; con aprobación del Consejo universitario.

Artículo 4°. Las plazas de contrato serán cubiertas en estricto orden de mérito, según la vacante a la que se inscriba el postulante.

Artículo 5°. La condición de profesores contratados por horas, tiene un plazo determinado según el periodo lectivo de cada ciclo.

Artículo 6°. Los postulantes que cubran las plazas de profesores contratados, deberán cumplir con el régimen de horas a las que postula.

Articulo 7º. Toda persona que cumpla con los requisitos correspondientes, tendrá el derecho a postular al cargo en igualdad de condiciones. No podrán participar del proceso de invitación aquellas personas que a la fecha de la invitación mantuvieran causas pendientes judiciales y/o administrativas con la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, ni quien se encuentre inhabilitado, de acuerdo a ley y por orden de la autoridad competente, de ejercer función pública.

CAPITULO III

DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Articulo 8°. Para postular a la plaza, se requiere:



 Código
 : VRP-001-12

 Página
 : 4 de 12

 Fecha
 : 12/06/2012

Realizado por : VRP Aprobado por : VRP Versión : 1

- a. Grado académico de Master y Título Profesional en el área del curso convocado conferido por las Universidades del país o extranjero, en cuyo caso deberán estar revalidados conforme Ley.
- El uso indebido de grados y títulos acarrea la responsabilidad civil y penal correspondiente.
 (ARTICULO 45 ley universitaria)
- c. Tener experiencia docente en el área a la que postula.
- d. Cumplir con la documentación solicitada por la universidad. (ANEXO 1)
- e. Acreditar trabajos de Investigación y/o publicaciones en su especialidad.
- f. Por excepción, podrán ser invitados, profesionales que tengan reconocida labor de investigación científica o académica, con más de 5 años de ejercicio profesional y no posean título de master.
- g. En los concursos de admisión a la docencia, podrán concurrir en igualdad de condiciones los profesores peruanos que hayan prestado servicio en Universidades o Centros de Investigación extranjeros. (LEY № 23733 artículos 46º y 48º)

CAPITULO IV

DEL CRONOGRAMA Y PROCESO DE EVALUACIÓN

Artículo 9°. El proceso de selección de postulantes para cubrir Plazas Profesores Contratados se rige por el siguiente cronograma:

- a. Invitación de los postulantes por Director de Departamento a solicitud del Director de Escuela.
- b. Recepción de Documentos.
- c. Evaluación Curricular.
- d. Sustentación de Clase modelo.
- e. Entrevista personal con sacerdote del área a la que postula.
- f. Entrevista con vicerrectorado de profesores e Investigación
- g. Entrevista con vice-gran canciller y firma de juramento de fidelidad.

Artículo 10°. La entrega de documentos se efectúa en la oficina de personal en el horario de 09:00 a.m a 4.45 p.m.

Artículo 11°. La calificación de Currículum Vitae, y la clase modelo se harán de acuerdo a las tablas que se anexan al presente reglamento. **(ANEXO II y III)**

Artículo 12°. Las Fases de calificación de los numerales b y c son eliminatorias, cada una con nota aprobatoria mínima de 14.

Artículo 13°. La evaluación de los postulantes comprende:

- a. Evaluación curricular.
- b. Sustentación de CLASE MODELO.
- c. Entrevistas personales.

Artículo 14º. El jurado calificador del currículo estará integrado por: Director de Escuela, Director de Departamento y un profesor especialista de la asignatura a postular.

Artículo 15º. El jurado calificador de la clase modelo estará integrado por: Director de Escuela, Director de Departamento y un profesor especialista de la asignatura a postular.

Artículo 16°. Finalizado el proceso de evaluación se levantará un acta y se remitirá el expediente con los resultados a Vicerrectorado de Profesores e Investigación y, de ser el caso, procederá a llamarlos de acuerdo a la plaza postulada.



 Código
 : VRP-001-12

 Página
 : 5 de 12

 Fecha
 : 12/06/2012

Realizado por : VRP Aprobado por : VRP Versión : 1

Artículo 17°. Los resultados son inapelables.

Artículo 18°. Los profesores seleccionados, serán evaluados permanentemente por la Dirección del Departamento de la Facultad correspondiente.

Artículo 19°. Los profesores seleccionados pasaran por un programa de capacitación previo al inicio de sus labores.

CAPITULO V

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Artículo 18°. Los aspectos no contemplados en el presente Reglamento, serán resueltos por el Vicerrectorado de profesores de la USAT.

.

Chiclayo, Junio de 2012.



 Código
 : VRP-001-12

 Página
 : 6 de 12

 Fecha
 : 12/06/2012

 Realizado por : VRP

Aprobado por : VRP Versión : 1

ANEXO I



ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL POSTULANTE

- Solicitud dirigida al Dr. Hugo Martín Calienes Bedoya Rector de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, para cubrir vacante en Asignatura (Especificar)
- Tres cartas de recomendación expedidas por personas que tengan conocimiento directo de su desempeño profesional y personal, que no tengan relación de parentesco directo con el candidato y que laboren fuera de la USAT.
- 3. Clase Modelo de Asignatura a la que postula.
- 4. Constancia de no tener antecedentes penales.
- 5. En caso de ser casado deberá presentar una copia simple de la partida de matrimonio religioso.
- 6. Las copias de Títulos, Grados, Idiomas, Tics y DNI se presentarán legalizadas notarialmente y los documentos restantes en copia simple.
- 7. Constancias de trabajo.

Edad

8. Descripción del Currículum Vitae, según el siguiente modelo. En el recuadro debe ir una foto actualizada a color y otra suelta en algo seguro.

CURRÍCULO VITAE a. Datos Generales • Nombres y apellidos : • DNI : • Dirección : • Teléfono : • E-mail : • Centro de trabajo Actual : • Estado Civil :

N° de Registro de Especialidad :
 Grados Académicos y Título Profesional:

• N° de Colegiatura Profesional:

- a) Grado Académico: Bachiller, Maestro, Doctor.
- b) Título Profesional: Título Profesional. Segunda Especialidad.
- Capacitación Académica de Post Grado (en instituciones universitarias o equivalentes)
 - a) Estudios formales conducentes a: Grado Académico de Doctor sin diploma, Grado Académico de Maestro sin diploma.
 - b) Titulo Profesional de Segunda Especialidad sin diploma
 - c) Cursos de capacitación o actualización mavores a 200 horas de los 03 últimos años.
 - d) Estadías de perfeccionamiento en el país y/o en el extranjero de los 03 últimos años.
- d. Experiencia Docente Universitaria de Pre o Post Grado
 - a) Constancias de Docencia universitaria: 1 2 años; 3 5 años; más de 5 años.
 - b) Actividad lectiva en otras instituciones universitarias (Pre Grado, Post Grado)
- e. Experiencia profesional (no docente universitaria)

Tiempo de experiencia profesional

- F. Producción Académica e Investigación
 - a) Investigaciones realizadas

(Incluye reportes, informes, patentes etc., con aceptación oficial, así como publicaciones de circulación nacional o internacional)

- Resultados publicados en revistas especializadas o presentadas a certámenes científicos.
- b) Trabajos de investigación en ejecución (anotar título del informe de avance y/o proyecto, nombre del programa de investigación, nombre de la Universidad o Institución a la que se presentó).
- c) Publicaciones (anotar título del documento o libro, editorial, año de publicación y número de tiraje).
 - Libros
 - Artículos
- g. Asesoria de Tesis de Pre o Post Grado (anotar título de la Tesis, Facultad y la Universidad).
- h. Participación en Certámenes y Congresos Académicos en los tres últimos años:
 - Ponente, autor o coautor, organizador, asistente
- i. Afiliación a Instituciones académicas y científicas (No colegios profesionales)
 - Directivo, miembro fundador, miembro activo



 Código
 : VRP-001-12

 Página
 : 7 de 12

 Fecha
 : 12/06/2012

Realizado por : VRP Aprobado por : VRP Versión : 1

j. Distinciones y Honores

- Títulos honoríficos de entidades académicas, condecoraciones oficiales nacionales o extranjeras, premios u otras.
- Invitaciones de universidades, instituciones científicas o tecnológicas para estadías o exposiciones.
- Invitaciones como profesor visitante.
- **k. Idiomas**: Nombre y Nivel de conocimientos por cada idioma, grado de dominio: lee, escribe, habla, traduce).
- Dominio de las TICS: Nombre y Nivel de conocimientos por cada tecnología: Básico, Intermedio, Avanzado.

Chiclayo, Junio de 2012.



Código : VRP-001-12 Página : 8 de 12 Fecha : 12/06/2012 Realizado por : VRP

Aprobado por : VRP Versión : 1

ANEXO II

C	SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO				
	Datos del Postulant Apellidos y nombres Departamento académico Asignatura			············	
		Nombre	Punt		Puntaje
-	Título Profesional:		Max 2.50		Obtenido
(Grado de Doctor:		4.00) P.	
<u> </u>	L. Sin Titulo (Certificado d	e Notas)	3.00) p.	
	2. En Curso (1,2 años) (Co		1.50) p.	
(Grado de Maestría:		3.00) p.	
<u> </u>	L. Sin Titulo (Certificado d	e Notas)	2.00) p.	
	2. En Curso (1 año) (Certificado de Notas) 1.00 p.		•		
	Segunda Especialidad:	,	1.00		
-	L. Sin Titulo (Certificado d	e Notas)	0.75	i n.	
	2. En Curso (Mes/1 año) (
		,			
			Puntaje obte	nido	
III	Experiencia Docent Actividad lectiva Pre-grado: Postgrado:	e Universitaria (Pu 0.50 punto 0.25 punto	ıntaje Maximo 0.75) 		
			Puntaje obtenido		
IV.	Experiencia Profesi De un año a 5 año Más de 5 años: 0.	os: 0.25 punto			

Producción Académica e Investigación (Puntaje Maximo 1.50)

Investigaciones publicadas en revistas Indexadas

(0.50 c/u hasta acumular 0.50 punto)

Investigaciones presentadas en certámenes científicos

(0.25 c/u hasta acumular 0.25 punto)

Publicaciones profesores

Libros ISBN, ISSN (0.25 c/u hasta acumular 0.50 punto)

Cuadernos, Separatas (0.25 c/u hasta acumular 0.25 punto)

Puntaje obtenido

Puntaje obtenido

VI. Participación en certámenes y congresos científicos de los 03 ultimo años (Puntaje Maximo 2.25)

Nacionales
Ponente (0.25 c/u, hasta 0.75 punto)
Organizador o asistente (0.25 c/u, hasta 0.50 punto)
......



Código : VRP-001-12 Página : 9 de 12 Fecha : 12/06/2012 Realizado por : VRP

Aprobado por : VRP Versión : 1

Internacionales Ponente (0.25 c/u, hasta completar 0.75 Organizador o asistente (0.25 c/u, hasta		
	Puntaje obtenido	
VII. Afiliación a Instituciones académic Profesional) (Puntaje Maximo 0.50) Directivo (0.25 punto c/u hasta 0.25 punto) Miembro Activo (0.25 puntos c/u, hasta 0.25 pu	·	(No Colegio
VIII. Distinciones y honores (Puntaje Maximo Premio internacional (0.25 puntos c/u, hasta 0.25) Premio nacional (0.25 punto c/u, hasta 0.25)	o 0.50)	

IX. Idiomas extranjeros (Puntaje Maximo 2.25)

	Nivel		
Nombre del Idioma	Básico	Intermedio	Avanzado
	0.25 p	0.50 p.	0.75 p.
1. Ingles			
2. Italiano			
3. Portugués			
4. Otro (Especifique)			

Puntaje obtenido

X. Dominio de las TICS (Puntaje Maximo 1.00)

	Nivel			
Nombre de la Tecnología	Básico	Intermedio	Avanzado	
	0.25 p	0.50 p.	1.75 p.	
1. Office, Exploradores de				
Internet, Redes Sociales.				
2. Otro (Especifique)				

Puntaje obtenido

PUNTAJE FINAL

Puntaje máximo total del I al X	20
Puntaje total obtenido del I al X	

JURADO EVALUADOR DE CURRICULUM VITAE

	Nombres y Apellidos	Firma
1		



Código : VRP-001-12 Página : 10 de 12 Fecha : 12/06/2012 Realizado por : VRP Aprobado por : VRP

: 1

. Versión

2	
3	

FECHA DE EVALUACIÓN DE CURRICULUM VITAE:



 Código
 : VRP-001-12

 Página
 : 11 de 12

 Fecha
 : 12/06/2012

 Realizado por : VRP

Aprobado por : VRP Versión : 1

ANEXO III



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

E2

	EVALUACION DE COMPETENCIAS PROFESORES
POST	ULANTE:
ASIG	NATURA:FECHA:
FACU	LTAD:DEPARTAMENTO ACADÉMICO:
	EVALUACIÓN DE CLASE MODELO:
a.	Titulo de la clase modelo:(Máximo 20
	puntos)

NIVEL ACADÈMICO.	PUNTAJE
El profesor demuestra dominio de los contenidos en la exposición de la	
clase. (2)	
La clase esta bien preparada, organizada y estructurada (2)	
METODOLOGIA	
Explica con claridad los conceptos implicados en el tema. (2)	
Durante la exposición menciona autores. (1)	
Motiva para la participación crítica y reflexiva de la clase. (1)	
Mantiene el interés de los participantes. (1)	
MATERIALES	
MATERIALES Los materiales usados están relacionados con el tema. (2)	
Los materiales usados están relacionados con el tema. (2) Recomienda materiales para ahondar en el tema (bibliografía, documentación, etc.) (1)	
Los materiales usados están relacionados con el tema. (2) Recomienda materiales para ahondar en el tema (bibliografía,	
Los materiales usados están relacionados con el tema. (2) Recomienda materiales para ahondar en el tema (bibliografía, documentación, etc.) (1) Utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las explicaciones (1)	
Los materiales usados están relacionados con el tema. (2) Recomienda materiales para ahondar en el tema (bibliografía, documentación, etc.) (1) Utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las	
Los materiales usados están relacionados con el tema. (2) Recomienda materiales para ahondar en el tema (bibliografía, documentación, etc.) (1) Utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las explicaciones (1) EVALUACION:	
Los materiales usados están relacionados con el tema. (2) Recomienda materiales para ahondar en el tema (bibliografía, documentación, etc.) (1) Utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las explicaciones (1) EVALUACION: Claridad y coherencia de respuestas a los participantes (2)	
Los materiales usados están relacionados con el tema. (2) Recomienda materiales para ahondar en el tema (bibliografía, documentación, etc.) (1) Utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las explicaciones (1) EVALUACION: Claridad y coherencia de respuestas a los participantes (2) Retroalimenta y hace conclusiones del tema (2)	
Los materiales usados están relacionados con el tema. (2) Recomienda materiales para ahondar en el tema (bibliografía, documentación, etc.) (1) Utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las explicaciones (1) EVALUACION: Claridad y coherencia de respuestas a los participantes (2)	

Puntaje obtenido

JURADO EVALUADOR DE CLASE MODELO:

	Nombres y Apellidos	Firma
1	Director de Escuela Profesional	
2	Director de Departamento	
3	Profesor Especialista	

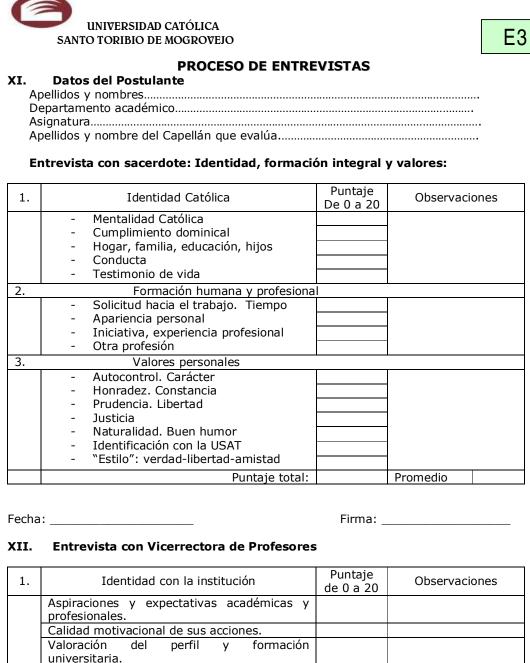
FECHA DE EVALUACIÓN DE LA CLASE MODELO



: VRP-001-12 Código Página : 12 de 12 Fecha : 12/06/2012

Realizado por : VRP Aprobado por : VRP Versión : 1

ANEXO IV



	Puntaje total		Promedio	
Fecha	:	Firma:		
Resul	tado final			
Арі	robado	Desaproba	do	
	vaciones:			
Fecha:	:	Firma:		

Capacidad para ser investigador a futuro